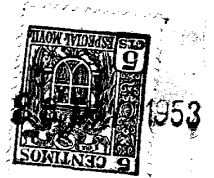


209449



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

209449

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

PATENTE DE INVENCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION
"DE TRIPA ARTIFICIAL".-

=====

A nombre de : DON JOAQUIN GENIS SALA.

Residente en: CANET DE MAR. (Barcelona)
San Isidro, 12 al 18.

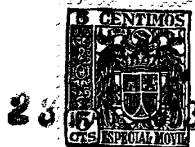
Nacionalidad: ESPAÑOLA.



La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para la fabricación de tripa artificial, con el cual se mejora notablemente la calidad del producto obtenido, lográndose un artículo insustituible en todas aquellas operaciones de charcinería, en las que tanta aplicación tiene la tripa, tales como embutidos, fiambres y jamones.

Como es ya sabido, para la fabricación de los embutidos y similares se utilizan tripas de diversos animales, especialmente las del propio cerdo, las de vacuno, las de ovejas, etc., las cuales se rellenan con la masa triturada y condimentada de carne. No obstante ello, la producción de tripa en el mercado no llena nunca las exigencias de éste, por lo que se ha recurrido a la fabricación de tripa artificial, si bien los productos obtenidos por todos los procedimientos utilizados hasta el presente, traen consigo grandes inconvenientes, obteniéndose un artículo de calidad muy baja, tanto desde el punto de vista higiénico, como el de la resistencia, elasticidad, etc.

Mediante el procedimiento de la invención, el artículo obtenido responde a todas las características que pueden exigirse en y para tales operaciones, siendo de una perfecta elasticidad, comestible, higroscópica y resistente como la natural, lo que permite un relleno o embutido perfecto, sin temor de que se rompa con la presión a que deben someterse las



25.- masas carnosas tanto para embutido crudo, como de cocción.,
dotada además de las máximas garantías higiénicas, tan abso-
lutamente imprescindibles en la aplicación de estas tripas
artificiales.

Esencialmente el procedimiento, objeto de la invención
30.- consiste en disolver, mediante un alcalino toda clase de
cueros, desperdicios procedentes de fábricas de correas,
tacos, etc., y también cortezas de cerdo frescos o salados
y lograr con esta maceración el desprendimiento de la cementa-
ción de la fibra del cuero, sin castigar ésta, convertir en
35.- una masa moldeable las fibras neutralizando los alcalinos por
medio de un ácido. Y una vez neutralizada la masa de fibra
homogenea moldearla, bien sea en tubos, hilos o planchas, sin
necesidad para tal fin de catalizadores tóxicos.

Si hay que secar la tripa artificial, será tratada con
40.- una solución diluida de glicerina u otro plastificante simi-
lar.

Se ha comprobado que las propiedades mecánicas de las
tripas artificiales producidas con arreglo a la invención,
son tan favorables, que éstas llenan las exigencias mecáni-
cas correspondientes a una envoltura de embutido, reempla-
zando las tripas naturales en todo su valor, no sólo en el
45.- aspecto, sino también en cuanto al secado, cocción y ahumado
de toda clase de embutidos, fiambres y jamones y como garan-
tia su comestibilidad y digestibilidad.

N O T A
=====

50.- Los puntos de invención propia y nueva que se presentan
para que sean objeto de esta Patente de Invención en España,



por veinte años, son los siguientes:

55 1º.- Nuevo procedimiento de fabricación de tripa artificial partiendo de sub-productos de fábricas de cueros curtidos o sin curtir y también cortezas de corcho, saladas o frescas, caracterizado por disolverse mediante un ácido alcalino, lográndose con esta maceración el desprendimiento de la cementación de la fibra del cuero, sin castigar ésta, convirtiendo en una masa moldeable las fibras, neutralizando los alcalinos por medio de un ácido.

60 2º.- Nuevo procedimiento, según el punto 1º., caracterizado porque una vez neutralizada la masa de fibra homogénea se moldea, bien sea en tubos, hilos o planchas, sin necesidad para tal fin de catalizadores tóxicos y si hay que secar la tripa artificial será tratada con una solución diluída de glicerina ú otro plastificante similar.

3º.- Nuevo procedimiento, según los puntos anteriores, caracterizado porque el ácido alcalino en que se disuelven los sub-productos es del grupo de sodios.

70 4º.- Nuevo procedimiento, según los puntos anteriores, caracterizado porque para neutralizar el alcalino sodio, terminada su función de disgregador de la fibra orgánica se emplea un ácido del grupo de los metaloides.

75 5º.- "NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TRIPA ARTIFICIAL", todo tal y conforme se describe en la presente memoria descriptiva, la cual consta de 75 líneas.

Madrid, 23 de mayo de 1.953

JOAQUIN GENDS SALA

P. A. J.